

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 17/6/2025

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

D. Rafael Azuara González
D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
D. Alejandro Cardos Castillo
D. Miguel Ángel Carretero Díaz
D^a. Carmen Crespo Puras
D^a Lourdes de Pedraza Velasco
D. Ramón del Gallego Lastra
D^a. M^a José Díaz Arribas
D^a Isabel Durango Limarquez
D^a. Esther Elvira Fernández
D. Luís Fernández Carmena
D. Eduardo Fernández Lasarte
D^a. Miriam Fernández Trinidad
D^a. Yolanda García Álvarez
D. Pablo García Fernández
D^a Esther Alicia García Morales
D. Jacinto Gómez Higuera
D^a. María Luz González Fernández
D. Héctor González Ordi
D. José Luis Lázaro Martínez
D^a. Marina Lite Gambero
D^a Patricia Martín Casas
D. José Oliver Martín Martín
D^a. Rosario Morales Lozano
D. Ismael Ortuño Soriano
D. Andrés Pérez Melero
D. Francisco Javier Pérez Rivas
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
D. David Rodríguez Sanz
D^a. Inés Susiac Villanueva
D^a Aroa Tardáguila García
D. César Teijón López
D. Omar Timón Mavrakís
D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

D^a. Carla Abad Abedul

D^a M^a Angeles Atín Arratibel
D. Nicolás Gil Zubeldía
D^a. Mercedes Maese Rufino
D. Ángel Manuel Orejana García
D. Enrique Pacheco del Cerro
D^a. Paloma Posada Moreno
D^a. Daphna Nicole La Torre López
D^a. Carolina Ranninger Lorenzo

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Alfonso Meneses Monroy
D^a Lara Sánchez Barroso

INVITADOS

D^a. Rebeca Bueno Fermosos
D. Israel Casado Hernández
D^a. Laura collados Gómez
D^a. Marta Hernández Martín
D. José Luis Maté Muñoz
D. Guillermo Moreno Muñoz
D^a. Rosa Ortíz Gutierrez
D. Rubén Sánchez Gómez

En Madrid, a 17 de junio de dos mil veinticinco, a las 10:30 h en sesión extraordinaria se reúne el Consejo de Facultad con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo.

1. Aprobación, si procede, de planificación del curso 25/26.

La Decana informa a la Junta que se retira del punto referente a la planificación del Grado en Enfermería ya que se han detectado algunos errores, por lo que una vez subsanados, pasaran por una próxima junta.

El vicedecano de estudios informa sobre las fechas para la realización de las prácticas curriculares y los ECOE, así como el calendario para la firma de actas. Se ha unificado la fecha de entrega del TFG de todos los grados. Se discutió sobre la coordinación con otros departamentos para evitar solapes en la planificación.

Se presenta la planificación del Grado en Fisioterapia que es **aprobada por unanimidad**.

La planificación del grado en Podología fue igualmente **aprobada por unanimidad**.

La coordinadora del máster en investigación en cuidados de salud presenta la planificación para el curso que viene, **aprobándose por unanimidad**.

Algunos profesores no respetan la normativa sobre publicación de calificaciones y de fecha de revisión. Se propone hacer constar en la planificación general un periodo de publicación de calificaciones de hasta 7 días después de la fecha del examen, a partir del cual tendríamos 72 horas para realizar la revisión del examen. **Se aprueba por unanimidad**.

2. Aprobación, si procede, guías docentes del curso 25/26.

Al igual que en el punto anterior, se retiran para una próxima junta las guías del grado en enfermería por haberse detectado algunos errores. Se plantea la posibilidad de crear una normativa específica para la cumplimentación de guías docentes.

El Sr. Timón propone la creación de rúbricas específicas para la evaluación de rotaciones por quirófano y otros servicios especiales y el acceso a las calificaciones de las rúbricas por parte de los alumnos. Igualmente quiere proponer quitar el cierre de asignaturas por suspenso, como es el caso de Farmacología, Productos sanitarios y Prescripción enfermera ya que el suspender la asignatura de 1º curso hace que no puedas progresar en los estudios. Se mencionó que la asistencia a seminarios podría limitar el derecho de los estudiantes a decidir sobre su participación en las evaluaciones.

Las guías docentes de los grados en fisioterapia, en podología y en el máster en investigación en cuidados de salud fueron **aprobadas por unanimidad**.

Se aprobaron las guías de asignaturas optativas **por unanimidad**.

3. Aprobación, si procede, de la normativa de matrícula para el curso 25/26.

- El próximo curso académico se extingue el plan de estudios 2010 por lo que los estudiantes deberán adaptarse.
- Los estudiantes deben solicitar ellos el alta en la Seguridad Social para que les den su correspondiente alta.
- Este próximo curso los seminarios no serán matriculables con el objetivo de ser más operativos.
- Para el próximo curso no disponemos de plazas vacantes para estudiantes de convalidación parcial de estudios y las plazas de visitantes solo serán para contenidos teóricos, no prácticos.
- Respecto a mentorías, ya está en marcha el preceptivo curso.

Se aprueba la normativa de matriculación del curso 25/26.

4. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

Toma la palabra la secretaria académica para presentar las siguientes plazas:

- 8 plazas de nueva dotación Profesor asociado (transformación de plazas LOU en plazas LOSU):

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.
Necesidad docente: Enfermería Clínica I, II y III.
Perfil profesional: enfermería.
Turno de tarde.
Se aprueba por unanimidad.
- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.
Necesidad docente: Farmacología, Prescripción y terapéutica en enfermería.
Perfil profesional: enfermería.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.

Necesidad docente: Fisiopatología.

Perfil profesional: enfermería.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.

Necesidad docente: Metodología de la práctica enfermera.

Perfil profesional: enfermería.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.

Necesidad docente: Enfermería maternal y ginecológica, Psicología.

Perfil profesional: Especialista en enfermería obstétrico-ginecológica.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.

Necesidad docente: Prescripción enfermera, Enfermería maternal y Gestión sanitaria.

Perfil profesional: enfermería.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.

Necesidad docente: Productos sanitarios, Nutrición, Investigación cualitativa.

Perfil profesional: enfermería.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza con área de conocimiento enfermería.

Necesidad docente: Enfermería comunitaria I y II.

Perfil profesional: Especialista en Enfermería familiar y comunitaria.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza vacante de Profesor asociado por excedencia de Bibiana China Jiméñez.

Necesidad docente: Educación para la salud, Bases científicas de enfermería, Fundamentos de Enfermería y Evidencia científica en CC de la Salud.

Perfil profesional: enfermería.

Turno de tarde.

Se aprueba por unanimidad.

- 4 plazas de nueva dotación de Profesor asociado de Ciencias de la Salud (LOSU).

- 1 plaza en el Hospital Universitario Infanta Leonor

Necesidad docente: Prácticas de fisioterapia.

Turno de mañana.

Se aprueba por unanimidad.

- 1 plaza en el Hospital Universitario Gregorio Marañón (centro).
Necesidad docente: Prácticas de fisioterapia.
Turno de mañana.
Se aprueba por unanimidad.
 - 1 plaza en el Hospital Universitario 12 Octubre
Necesidad docente: Prácticas de fisioterapia.
Turno de mañana.
Se aprueba por unanimidad.
 - 1 plaza en el Hospital Universitario Clínico
Necesidad docente: Prácticas de fisioterapia.
Turno de mañana.
Se aprueba por unanimidad.
- 2 plazas vacantes para cubrir plaza de Asociado CC. SS. +supervisora
- 1 plaza en el Hospital 12 Octubre.
Necesidad docente: prácticas fisioterapia
Turno de mañana.
Se aprueba por unanimidad.
 - 1 plaza en el Hospital Gregorio Marañón.
Necesidad docente: prácticas fisioterapia
Turno de mañana.
Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25 h., de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA ACADÉMICA

LA DECANA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Var

